CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORÍA	Identificación	Fecha	Págs.
	CE-INT-LIBO-186-2023	30-10-2024	1
	Para responder cite este código		

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Ing. Uriel Alonso Suaza Arboleda
Supervisor-SIF
Medellin
Urielalonso.zuasa@antioquia.gov.co

Radicado R:2024010501785
Fecha:2024/11/01 9:38:05 AM
Tpo:OFICIO
Responsable:BEATRIZ ELENA OSPINA MON

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. - LOTE 1.

ASUNTO: Entrega y radicación en medio físico de los informes sociales N. 7 Salgar, Betania, Altamira/Betulia, San Pedro y 8 para Liborina de interventoría correspondiente al período del mes de julio 2024.

Cto. 2355MB1469/2023

Cordial Saludo.

En atención al presente, hacemos entrega en medio físico y digital del informe social N. 7 de Salgar, Betania, Altamira/Betulia, San Pedro y 8 para Liborina del periodo correspondiente al mes de julio de 2024; se hace la salvedad de que estos informes fueron previamente revisados y aprobados desde el área de apoyo a la supervisión social de la SIF, Estefany Arango Bilbao.

De antemano gracias y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Nota: Se recibe el 2024/27/12 porque cuando se radicaron inicial/ el 01/11/24 no contaba con firma del Director.
Estefay ARG

Atentamente,

Telva G. Galvan C.

TELVA GALVAN CABALLERO
Directora Interventoria
CONSORCIO DAVASA 23
interventoria-liborina@hotmail.com

#333

Copia a: N.A.
Anexos: enviados previamente por Drive al área de archivos de la Gobernación, contiene una carpeta con los anexos sociales del mes de julio de los municipios anteriormente mencionados foliados así: Altamira/Betulia del _1__ al _36__ Betania del __37_ al _58__, Liborina del _59__al_91__, Salgar del _92__al _117__, San Pedro de Urabá del_118__al_133__.

ARCHIVO SIF
2025 ENE 27 15:11:24

Nota de Archivo: Se incorporan los informes relacionados con la Fecha de la observación realizada por la profesional de Apoyo a la Gestión Estefany Arango Bilbao del 27/12/2024

SAN PEDRO DE URABÁ

INFORME MENSUAL N.7 CONSORCIO DAVASA 23



DEL 01 AL 23 DE JULIO 2024

CONTRATO 23SS111B1469

OBJETO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1

SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REFERENCIA

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. - LOTE 1.

SAN PEDRO DE URABÁ: San Pedro de Urabá - El Carmelo - El Tambito

DAVASA 23

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional Social CONSORCIO DAVASA 23 Trabajadora social Claudia Patricia Meza Donado	Director de Interventoría CONSORCIO DAVASA 23 Ingeniera Telva Galván Caballero	Supervisor SIF Gobernación de Antioquia Apoyo a la supervisión social Estefany Arango Balboa
FIRMA **FECHA** **Julio 2024**	**FIRMA** **FECHA** **Julio 2024**	**FIRMA** **FECHA** **Julio 2024**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE PROYECTO 6
2.1 Alcance del proyecto 7
2.2 Localización 8
2.4 Contrato de interventoría 9
3. METOLOGIA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA 10
4. MARCO NORMATIVO 11
3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 13
4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO 14
4.1 Personal del contratista 14
4.2 Personal de la interventoría 16
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS .. 18
6. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 18
7. PROGRAMA PARA RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO 19
- Actas de vecindad 19
- Actas de Entorno 19
5.2. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA. 20
(a) Valla informativa 22
(b) Cartelera informativa 23
- Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC): 24
5.6. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL: 25
6. GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA: 26
Comité seguimiento social 26
7. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 27
8. RECORRIDOS VISITAS DE SEGUIMIENTO 27
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA 29
10. ANEXOS 30
1. Oficio CE-INT-SANPEDRO-063-2023, CE-INT-SANPEDRO-069-2023 30
2. Registro fotográfico 30
11. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS 30

Listado de Ilustración

Ilustración 1:Municipio de San Pedro de Urabá. 8

Listado de tablas

Tabla 1:Contrato de obra 9
Tabla 2:Contrato de interventoría 10
Tabla 3: Legislación relacionada con la Gestión Social 13

Tabla 4:Listado personal contratado-Contratista 15
Tabla 5:Listado personal contratado-Interventoría 16
Tabla 6:Actas de vecindad 19
Tabla 7:Personal contratado a la fecha 22
Tabla 8: PQRS 25
Tabla 9:educación y capacitación del personal vinculado al proyecto y la comunidad 26
Tabla 10:Actividades de gestión, seguimiento y control del área social de la interventoría 27
Tabla 11:Comités de seguimiento 27
Tabla 12:Recorridos visitas de seguimiento 28

Listado de graficas

Gráfica 1: Manejo para la contratación de mano de obra 20

Listado de fotos

Foto 1:Cartelera informativa mes de julio 2024 23
Foto 2: Capacitación manejo de conflictos y comunicación asertiva 26
Foto 3:Capacitación manejo de conflictos y comunicación asertiva 26

1. INTRODUCCIÓN

Mediante licitación pública Nro. 15372, la Gobernación de Antioquia – secretaria de Infraestructura Física (SIF). Adjudico el contrato N°23OO111B1477 DE 2023 al CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A., cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1", por un valor inicial de $11.572.085.288,00 y un A.I.U. del 33,05% con un plazo de (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 25 de diciembre de 2023

De igual manera, y con el objeto de garantizar el cumplimiento al contrato y de garantizar la calidad de las obras, la misma entidad adjudico al CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%) CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%), el contrato N°23SS111B1469 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1" por un valor de $995.369.918 incluido el IVA de 19% con un factor multiplicador de Uno punto noventa y dos (1,92%) con un plazo de (2) meses contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio de actividades sin superar el 25 de diciembre de 2023.

De acuerdo con lo anterior, a las vías mencionadas se les pretende mejorar las condiciones de movilidad como factor de incremento de la calidad de vida y bienestar para los habitantes de los sectores y los potenciales usuarios de la vía, garantizando la conectividad local y regional, lo que permitirá mejorar las condiciones de operación de la infraestructura vial existente. La modalidad de selección será la establecida en la normatividad vigente.

El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución actual del proyecto, las actividades desarrolladas en el campo de intervención, contempladas en el plan de gestión, del componente social; el acompañamiento a la comunidad, las reuniones con

líderes comunitarios y miembros de grupos de base, actividades que requieren de continuo seguimiento y se hacen necesarias permitiendo el empoderamiento y la corresponsabilidad de la comunidad con la pavimentación y mantenimiento de la vía y el sentido de pertenencia con las obras que se adelantan.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE PROYECTO

El presente proyecto consiste en llevar a cabo la pavimentación de la vía departamental en el municipio de **San Pedro de Urabá- El Carmelo - El Tambito (62AN02-2), Vía de tercer orden, Inicio: K54+600 (Latitud: 08° 17' 01.90" N Longitud: 076° 22' 45.41" W), Fin: K53+600 (Latitud: 08° 17' 17.91" N Longitud: 076° 22' 16.88" W)** aproximadamente, ubicado en el oriente de la subregión de Urabá. Limita al norte con el municipio de Arboletes, al sur con el municipio de Tierralta (Córdoba), al occidente con el municipio de Turbo y al oriente con el municipio de Valencia (Córdoba). La temperatura promedio en este municipio es de 27 C.°. Según la Proyección DANE 2022 el municipio de San Pedro de Urabá tiene una población de 32.646 habitantes. Vía Principal: Medellín – Túnel de Occidente – San Jerónimo – Uramita – Dabeiba – Mutatá – Chigorodó – Currulao – San Pedro de Urabá.

Los tramos viales a intervenir en general se caracterizan por tener una calzada sencilla de dos carriles (bidireccional), con anchos de vía actual que van aproximadamente desde los 4m a los 6m, bermas y cunetas con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 8 m y 120 m y con pendientes entre el 2% y el 13%, en topografía variada entre llano, montañoso y escarpada; se encuentran en afirmado, en regular estado; carecen de cunetas laterales para la conducción de aguas superficiales dificultando un buen drenaje de las vías; igualmente existen diferentes alcantarillas las cuales no cumplen con la evacuación de las aguas, en razón a que no están funcionando correctamente ya sea por insuficiencia hidráulica, por colmatación, falta mantenimiento o a causa de que las estructuras como: descoles, pocetas, guardarruedas, muros cabezal, entre otros, se encuentran deterioradas; igualmente se presenta socavación en algunas partes de los terrenos.

La afectación de las vías es una situación que genera aumentos en los tiempos de viaje y costos de transporte, debido a la disminución de la velocidad que por precaución los vehículos deben tener al transitar por esos sitios y se generan daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, aumentando el riesgo de accidentalidad en las vías, ocasionando menor oferta y demanda en los productos de las regiones, todo lo anterior afecta la calidad de vida de los habitantes de las regiones.

Con la intervención, se pretende mejorar las condiciones de movilidad como factor de incremento de la calidad de vida y bienestar para los habitantes del sector y los potenciales usuarios de las vías, garantizando la conectividad local y regional, lo que permitirá mejorar las condiciones de operación de la infraestructura vial existente, alcanzando los factores de operación, seguridad y confort mínimos exigidos por la normatividad. Este beneficio se verá reflejado en la comercialización de productos y el turismo también aumentará, permitiendo que al existir una mejor comunicación terrestre los turistas tengan mejor accesibilidad a los municipios.

2.1 Alcance del proyecto

A partir del objeto del contrato: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ", el interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación CON-15378 y en especial aquellas correspondientes al Lote 1, de dicho proceso, los cuales hacen parte integral de este.

El interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios-materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el anexo técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

2.2 Localización

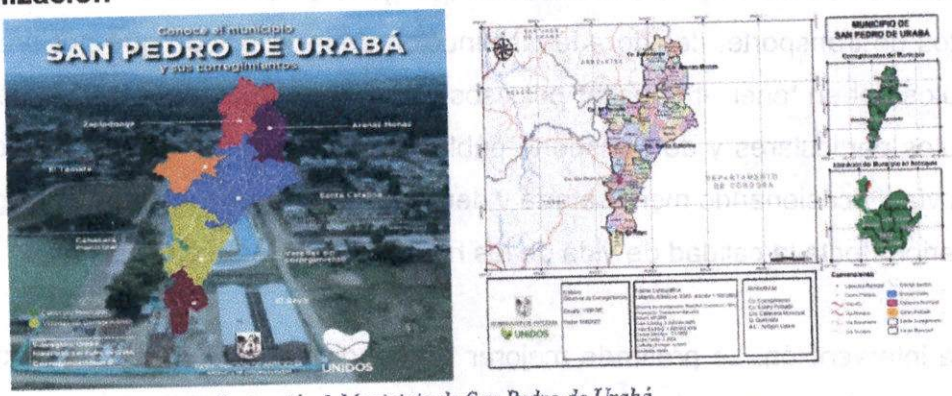


Ilustración 1:Municipio de San Pedro de Urabá.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

El municipio de San Pedro de Urabá, está ubicado en el oriente de la subregión de Urabá. Limita al norte con el municipio de Arboletes, al sur con el municipio de Tierralta (Córdoba), al occidente con el municipio de Turbo y al oriente con el municipio de Valencia (Córdoba). La temperatura promedio en este municipio es de 27 C °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de San Pedro de Urabá tiene una población de 32.646 habitantes. Vía Principal: Medellín – Túnel de Occidente – San Jerónimo – Uramita – Dabeiba – Mutatá – Chigorodó – Currulao – San Pedro de Urabá.

2.3 Hidrografía

Es recorrido por el río San Juan que desemboca al Atlántico, atravesándolo de sur a norte, y por sus principales afluentes. Además, Aguas Claras, El Caimán, El Pirú, Quebrada del Medio, Molenillo, y Zapindonga entre otros, les dan riqueza a sus suelos.

Topografía Plana, ondulada y quebrada. Hecho que favorece la producción agropecuaria, predominando la cría del ganado vacuno con permanente salida hacia los mercados de Medellín, también el cultivo del maíz, la papaya, el plátano y el arroz. (*información sustraída página alcaldía municipal- San Pedro de Urabá*).

2.3 Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	No. 23OO111B1477
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE - URABÁ
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023
VALOR INICIAL:	$ 11.572.085.288
PLAZO INICIAL:	**2 MESES SIN SUPERAR AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE INICIACIÓN:	23/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	25/12/2023
TIEMPO REAL TRANSCURRIDO	**32 DÍAS**
PRÓRROGA TIEMPO 1	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 22/12/2023**
PLAZO PRÓRROGA 1	29 DÍAS
DESDE	26/12/2023
HASTA	23/01/2024
PRÓRROGA TIEMPO 2	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 19/01/2024**
PLAZO PRÓRROGA 2	3 MESES (90 DÍAS)
DESDE	24/01/2024
HASTA	23/04/2024
SUSPENSIÓN 1	1 MES (30 DÍAS)
DESDE	18/04/2024
HASTA	18/05/2024
REINICIO DE SUSPENSIÓN 1	18/05/2024
FECHA DE VENCIMIENTO	23/05/2024
PRÓRROGA TIEMPO 3	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 23/05/2024**
PLAZO PRÓRROGA 3	2 MESES (60 DÍAS)
DESDE	23/05/2024
HASTA	23/07/2024
FECHA FINAL DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO	23/07/2024
PRÓRROGA TIEMPO 4	
PLAZO PRÓRROGA 4	1 MESES (30 DÍAS)
DESDE	23/07/2024
HASTA	23/08/2024
SUPERVISION	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
SUPERVISOR	Uriel Alonso Suaza Arboleda

Tabla 1:Contrato de obra

2.4 Contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. 23SS111B1469 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. – LOTE 1.
CONTRATISTA:	CONSORCIO DAVASA 23
VALOR INICIAL:	$ 995.369.918
PLAZO INICIAL:	**2 MESES SIN SUPERAR AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE INICIACIÓN:	23/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	25/12/2023

TIEMPO REAL TRANSCURRIDO	**32 DÍAS**
PRÓRROGA TIEMPO 1	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 22/12/2023**
PLAZO PRÓRROGA 1	29 DÍAS
DESDE	26/12/2023
HASTA	23/01/2024
PRÓRROGA TIEMPO 2	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 19/01/2024**
PLAZO PRÓRROGA 2	3 MESES (90 DÍAS)
DESDE	24/01/2024
HASTA	23/04/2024
SUSPENSIÓN 1	1 MES (30 DÍAS)
DESDE	18/04/2024
HASTA	18/05/2024
REINICIO DE SUSPENSIÓN 1	18/05/2024
FECHA DE VENCIMIENTO	23/05/2024
PRÓRROGA TIEMPO 3	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 23/05/2024**
PLAZO PRÓRROGA 3	2 MESES (60 DÍAS)
DESDE	23/05/2024
HASTA	23/07/2024
FECHA FINAL DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO	23/07/2024
PRÓRROGA TIEMPO 4	
PLAZO PRÓRROGA 4	1 MESES (30 DÍAS)
DESDE	23/07/2024
HASTA	23/08/2024
SUPERVISION	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
SUPERVISOR	Uriel Alonso Suaza Arboleda

Tabla 2:Contrato de interventoria

3. METOLOGIA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

La Secretaría de Infraestructura Física -SIF- es una dependencia del nivel central de la Gobernación de Antioquia que tiene como responsabilidad formular, ejecutary evaluar políticas de construcción y mejoramiento del espacio público. Es la Secretaría encargada de realizar la gestión, diseño, construcción, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura física de uso abierto que demande el progreso del departamento. Lo anterior propendiendo por la protecciónde l medio ambiente y el desarrollo sostenible.
En este contexto, en 2022, la SIF formuló la "*Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo*" con el fin de:

"*dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables, y de otra índole(requisitos de la Gobernación de Antioquia), por cada una de las partes interesadas (Gobernación de Antioquia, municipios, interventoría y contratista) que participan en el desarrollo de dichos proyectos de infraestructura, mediante la formulación,* implementación *y seguimiento de planes de manejo social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo (SST)."(pág. 7)*

Asimismo, como indica la Guía, el ámbito para su de aplicación está definido por:

"el Departamento de Antioquia y se deberá implementar por las diferentes dependencias y entidades descentralizadas de la Gobernación de Antioquia, así como para los 125 municipios del Departamento, interventorías y contratistas que ejecuten proyectos de infraestructura, con el fin de facilitar la identificación y mitigación de los impactos generados por las obraspúblicas en el territorio." (Ob. Cit.)

Consecuentemente, dando cumplimiento a los lineamientos internos de la Gobernación de Antioquia, esta Guía es el marco metodológico sobre el cual se debe trabajar el Plan de Gestión Social y el proceso de apoyo, seguimiento y evaluación de la presente interventoría.

A lo anterior se suma lo dicho en el contrato 2300111B1477 en su cláusula 10, Obligaciones Generales del Contratista, cuando se estipula:
"22. Elaborar e implementar el documento PMA, bajo los lineamientos contenidos en LA GUÍA DE MANEJO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARAPROYECTOS DEINFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA."

4. MARCO NORMATIVO

La interventoría del componente social al Contrato de Obra No 2300111B1477 de 2023, tuvo en cuenta las normas descritas que regulan la Gestión Social del proyecto "Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 1", teniendo siempre como referencia el marco constitucional sobre Participación Ciudadana y demás normas concordantes.

NORMAS CONSTITUCIONALES	
Constitución Política Colombiana	Expedida en el año de 1991: Título I de los principios Fundamentales y Título II de los Derechos, Garantías y Deberes.
NORMAS LEGALES	

Ley 134 de 1994 de Participación Ciudadana.	Ley estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa;el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.
Artículo 23 de la ConstituciónPolítica de Colombia.	Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.
Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 Gobernación de Antioquia.	En virtud del principio de publicidad establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015,la Gobernación de Antioquia se permite presentar Pliego de Condiciones (Licitación Pública No. 9422). y sus anexos para el presente proceso, el cual contiene la información particular del proyecto y las condiciones y requisitos del proceso.
Resolución 1917 de 2018	Línea Base Red Vial Departamento de Antioquia
Artículo 1° del Decreto Departamental No. 0007 del 2 de enero de 2012	Delega la competencia en el Secretario de InfraestructuraFísica de la Gobernación de Antioquia para la ordenacióndel gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar los contratos y convenios,sin consideración a la cuantía, encaminados al desarrollode la misión, objetivos y funciones, definidos por la Ordenanza 012 del 14 de agosto de 2008 y el Decreto

	2575 del 14 de octubre de 2008 y las demás normas que lo modifiquen, reglamenten, adicionen o complementen.
Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.	Seguro que ampare la Responsabilidad CivilExtracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista oSubcontratistas autorizados, con vigencia igual al plazo del contrato, en el cual el tomador o afianzado será el contratista, el asegurado será el contratista y/o la entidad y los beneficiarios los terceros afectados y/o la entidad.
Artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 65 de la Ley 1819 de 2016.	Acreditación de aportes derivado del contrato.
Ley 134 de 1994	Mecanismos de participación ciudadana.
Ley 850 de 2003	Las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad.

Ley 823 de 2003 (Julio 10)	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
Sentencia T-135/13.	Obras de desarrollo y progreso frente a la protección de derechos fundamentales de las personas -Participación yconcertación de personas afectadas por el desarrollo de megaproyectos- Corte Constitucional. 2013.
Guía de Manejo Social, Ambientaly de Seguridad y Salud en el Trabajo, gobernación de Antioquia2022	La Guía de Gestión Socio-ambiental del departamento se construye para funcionarios de la Gobernación deAntioquia y municipios del departamento, interventorías ycontratistas, con el fin de facilitar la identificación rigurosade los impactos generados por las obras públicas en el Territorio.
Licitación pública 15372	*"Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 1"*
Contrato 23OO111B1477 de 2023	*"Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia.Lote 1"*
Contrato de interventoría 23SS111B1469	*Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal Para el Mejoramiento y Mantenimientode las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos Del Departamento De Antioquia. Lote 1".*

Tabla 3: Legislación relacionada con la Gestión Social

Fuente: Tomado de SUIN – JURISCOL http://www.suin-juriscol.gov.co y SECOP II Community.secop.gov.co

3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Se continuó en las actividades que desde el componente social se han planteado, cuyas estrategias obedecen al trabajo en campo desarrollado en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ". Y para este periodo del 1 al 23 de julio, no se lograron los encuentros entre el área social de interventoría y contratista, así como recorridos en zonas de intervención, encuentros con líderes, reunión del CPC (Comité de Participación Comunitaria), visitas de gestión en el pare y siga establecidos en la obra, acompañamiento en algunas actividades del componente técnico; lo anterior debido a la ausencia de profesional social del equipo contratista. En el presente informe, se describen los avances del proceso de la gestión social, en lo mínimamente avanzado en el periodo reportado.

Para el periodo del mes de julio, se informa que el personal del equipo contratista asume de forma activa las falencias ya manifestadas por esta interventoría en los diferentes comités de obra, no obstante, no realizan las acciones necesarias en campo para subsanar las actividades contempladas en el plan de gestión social contractual, por lo que durante este periodo de ejecución solo se evidencian avances en cierre de actas de vecindad, capacitación al personal vinculado y actualización de carteleras informativas. La Interventoría solicita dar claridad referente a la instalación de la valla informativa en el frente de obra (información remitida a la SIF). Se solicita al contratista utilizar estrategias comunicativas como las redes sociales, la página oficial de Facebook de la alcaldía, el perifoneo y las cuñas radiales en la emisora "La rumbera" que es la más escuchada a nivel rural y urbano y hacer refuerzo en las actividades de obra del PMT.

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

4.1 Personal del contratista

DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	AREA DE TRABAJO
8164070	HECTOR RESTREPO SIERRA	RESIDENTE DE OBRA	ADMINISTRATIVA
1045496340	CARLOS ENRIQUE GIL BERRIO	RESIDENTE SST	ADMINISTRATIVA
1063298057	HAROLD DAVID YANES SALSEDO	INSPECTOR TECNICO	OPERATIVO
1045518280	YESSICA YULIETH USUGA AYALA	AUX. ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA
71943804	JORGE DE JESÚS MARTINEZ GIRALDO	CADENERO	OPERATIVO
1040374600	YOINER DAVID LOPEZ MARTINEZ	CADENERO	OPERATIVO
1037119486	PAULA ANDREA CONDE VIAFARA	CONTRLADORA	OPERATIVO
1041263748	YINIS DANIELA PADILLA CORDERO	CONTRLADORA	OPERATIVO
98599162	URIEL ENRIQUE URVIÑA SANDOVAL	OFICIAL	OPERATIVO
1068806478	HORACION ANTONIO CIFUENTES	AYUDANTE	OPERATIVO
1041263362	HUGO ERNESTO GOMEZ URANGO	AYUDANTE	OPERATIVO
1028036639	DANIEL ANTONIO MARQUEZ HERNANDEZ	AYUDANTE	OPERATIVO
1041260816	CARLOS MARIO TRIJILLO ZABALA	AYUDANTE	OPERATIVO
71225891	JAIRO ALEXANDER JIMENEZ ORTEGA	OPERADOR DE MAQUINA	OPERATIVO
1002087153	CAMILO STIVEN MURILLO BLANDON	AYUDANTE	OPERATIVO
065670103	CARLOS EDUARDO CASADO CARRUYO	OPERADOR DE MAQUINA	OPERATIVO

71590054	JOSE ANTONIO PALACIOS	OPERADOR DE MAQUINA	OPERATIVO
1036604602	DIEGO ESTIVEN HERRERA BENITEZ	TOPOGRAFO	OPERATIVO
71985364	LUIS FERNANDO SIERRA TABORDA	ALMACEN	OPERATIVO
98467634	NORBERTO VILLEGAS PIEDRAHITA	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO
98600681	NAFER AUGUSTO ESTRADA	AYUDANTE	OPERATIVO
1028033962	OSVALDO MARQUEZ ALMARIO	AYUDANTE	OPERATIVO
1007519129	JULIO CESAR SOLERA	AYUDANTE	OPERATIVO
71943431	ADOLFO ANTONIO CORDERO VILLADIEGO	AYUDANTE	OPERATIVO
1041255081	QUENIS ANTONIO PANTOJA TEHERÁN	AYUDANTE	OPERATIVO
1041270695	JHON JAIRO JIMENEZ CAMAÑO	AYUDANTE	OPERATIVO
98600483	JAIRO MANUEL JIMENEZ RAMOS	AYUDANTE	OPERATIVO
8174890	MARIO ANTONIO ESPITIA	AYUDANTE	OPERATIVO
1.041.255.626	LUIS ARVEY DUQUE REYES	AYUDANTE	OPERATIVO
18929614	ALVARO JIMENEZ DUARTE	VIGILANTE	OPERATIVO
1041261094	ERISNEL BURGOS PERALTA	OFICIAL	OPERATIVO
1041255323	MIGUEL MARIANO GONZALEZ AGAMES	OFICIAL	OPERATIVO
98600296	CARLOS MARIO ESPITIA RUIZ	AYUDANTE	OPERATIVO
98598876	OSCAR LUIS GONZALEZ OSORIO	AYUDANTE	OPERATIVO
98600555	JOSE WILLIAN LONDOÑO PADILLA	AYUDANTE	OPERATIVO
1193575411	RUBEN DAVID MORA GALINDO	AYUDANTE	OPERATIVO
1007451977	LUIS FERNANDO HERNANDEZ PERES	AYUDANTE	OPERATIVO
71527596	ROSEMBER BUSTAMANTE RODRIGUES	AYUDANTE	OPERATIVO
8174725	JORGE ENRIQUE VERGARA AVILES	OFICIAL	OPERATIVO
78590724	JAIRO ANTONIO ROMERO CAMPUSANO	OFICIAL	OPERATIVO
11154424	LUIS DAIRO ALARCON ROMERO	AYUDANTE	OPERATIVO
8055684	LUIS GABRIEL GONZALES VIVES	OFICIAL	OPERATIVO
92545817	ADENIL HOYOS GONZALEZ	AYUDANTE	OPERATIVO
1041258557	ALBEIRO ANTONIO HERNANDEZ CIPRIAL	AYUDANTE	OPERATIVO
1041269239	KALETH ALFONSO NOBLES ARGEL	AYUDANTE	OPERATIVO
1068808942	CRISTIAN DAVID MARTINEZ JULIO	AYUDANTE	OPERATIVO
10783388	MARVIN JOSE MONCADA HERNANDEZ	AYUDANTE	OPERATIVO
1041255224	ANDRES DAVID HERNANDEZ JIMENEZ	AYUDANTE	OPERATIVO
1041260413	ARBRY DE JESUS ESTRADA RAMOS	AYUDANTE	OPERATIVO

Tabla 4:Listado personal contratado-Contratista

4.2 Personal de la interventoría

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA DE TRABAJO
1	TELVA GALVÁN CABALLERO	DIRECTORA INTERVENTORÍA	ADMINISTRATIVA
2	FREDY FERNEY HERNÁNDEZ PERALTA	PROFESIONAL SST	ADMINISTRATIVA
3	MARÍA FERNANDA OSPINA URIBE	RESIDENTE INTERVENTORÍA	ADMINISTRATIVA
4	JULIO CESAR CAMACHO RAMOS	PROFESIONAL AMBIENTAL	ADMINISTRATIVA
5	NATALIA GONZALEZ ALVAREZ	PROFESIONAL SOCIAL	ADMINISTRATIVA
6	NORIS CAMACHO PADILLA	SECRETARIA	ADMINISTRATIVA

Tabla 5:Listado personal contratado-Interventoría

4.3 Funciones del profesional social contratista

- ✓ Socialización de la información en relación a iniciación, avance y finalización de actividades técnicas.
- ✓ Divulgación al personal de obra (charlas) sobre directrices preventivas a ejecutar de medidas de manejo social. Adicionalmente realizar pedagogía a la comunidad vinculada al proyecto en temas relacionados con enfoque de género.
- ✓ Gestionar de manera oportuna permisos de acceso a predios de particulares, sobre los cuales debe realizar alguna labor para el cumplimiento del contrato, esto previo a cualquier actividad técnica.
- ✓ Elaboración y entrega de informes de manera semanal y mensual, así mismos hacer entrega de las evidencias documentales que soporten la información plasmada en dicho informe.
- ✓ Acompañar el proceso de levantamiento de actas de vecindad, así como el cierre de estas en los predios adyacentes a la ejecución del proyecto y demás zonas con posible afectación que el contratista y la interventoría consideren necesario. Así mismo, acompañar en el proceso de apertura y cierre de actas de entorno y fachada de las áreas requeridas por el proyecto; el área social será de apoyo y se encargará de establecer el contacto con los propietarios de los inmuebles y acordar las citas para las visitas de los técnicos asignados para dicha actividad.

- ✓ Atender y dar respuesta oportuna a las comunicaciones, solicitudes, quejas y/o reclamos que eventualmente se puedan presentar de parte de algún miembro de la comunidad y/o autoridades y que se encuentren relacionadas con la ejecución del objeto del contrato, dejando los debidos soportes que demuestren su trámite, seguimiento y cierre.

- ✓ Establecer, mantener y garantizar el relacionamiento con las comunidades de las zonas de influencia de ejecución del proyecto, con el fin de interactuar en el desarrollo de las actividades contratadas, e informar acerca de compromisos que adquiera con grupos de interés del área donde se desarrollarán las actividades del contrato.

4.4 Funciones del personal residente social de la interventoría

- ✓ Apoyar la realización y cumplimiento de todos los objetivos contractuales.
- ✓ Vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones que previamente se han pactado entre el contratista e interventoría, mediante el seguimiento de actividades desarrolladas desde el área social. En este sentido, vigilar que todas las garantías del contrato se mantengan vigentes hasta finalizar el mismo.
- ✓ Evaluar previo a la realización de actividades el plan de gestión social a ejecutar, así como la gestión de riesgos / oportunidades y las funciones de seguimiento y control.
- ✓ Sostener una comunicación fluida y coordinada entre todas las áreas involucradas en la ejecución del proyecto.
- ✓ Organizar reuniones, conformar comités de trabajo y pedir informes de los procesos y verificar que todos los procesos se lleven de manera adecuada.
- ✓ Brindar soluciones asertivas en caso de presentarse dificultades en la ejecución de las tareas.
- ✓ Monitorear y controlar los riesgos que sean identificados en la ejecución del proyecto.
- ✓ Revisar e identificar alteraciones en el presupuesto de ejecución.

- ✓ Reportar al cliente o a la autoridad competente, inconsistencias en el incumplimiento del contrato que dé lugar a "actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan en riesgo el incumplimiento del contrato".
- ✓ Entregar de forma oportuna los informes que certifiquen el cumplimiento y el control de las operaciones.
- ✓ Preparar y entregar los informes requeridos por el cliente y los organismos de control.
- ✓ Llevar registro y control del presupuesto, con el fin de tener un orden.
- ✓ Brindar acompañamiento a las actividades ejecutadas por el contratista, con el fin de evaluar y aprobar las mismas.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS

A continuación se relacionan las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **01 de julio al 23 de junio de 2024,** en el Plan de Gestión Social; con este, se pretende implementar medidas de manejo que permitan la iniciación de actividades planteadas desde el componente social, cuyas estrategias obedecen al trabajo desarrollado en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ"; en el cual se llevan a cabo acciones específicas que contribuyen con el logro de los objetivos planteados.

En este sentido, se realizó acompañamiento, seguimiento y orientación permanente a las actividades ejecutadas desde el área social de interventoría. Desde el componente social del contratista se han liderado algunos encuentros de interacción con los líderes del sector, buscando hacer un trabajo articulado en beneficio de los participantes del proyecto. Así mismo, se realizó orientación a la comunidad, atendiendo de forma oportuna las inquietudes desde un trato cordial, amable y respetuoso.

6. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo reportado en el presente informe, la interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas desde la gestión social del contratista, las cuales contribuyen con el avance y ejecución de actividades; a su vez, se orientan desde el componente social para mitigar dificultades y buscar alternativas que aporten al bienestar comunitario; a continuación, se describe detalladamente las actividades realizadas.

7. PROGRAMA PARA RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Para este periodo se continuó con la implementación de las medidas de manejo que propician el reconocimiento del entorno en el cual se desarrolla el proyecto, a través de actividades que permiten identificar el estado actual del área de influencia de la obra, y en caso de generar algún daño iniciar con el proceso de reparación directa.
No se hicieron actas de vecindad nuevas para este periodo, no obstante, se contó con la realización del cierre de 11 actas de vecindad, realizadas en los enero y febrero, este cierre se realiza a partir de la pertinencia estipulada por el área técnica.

- **Actas de vecindad**

No de actas proyectadas para cierre	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No Actas pendientes	No Actas revisadas y aprobadas Interventoría
11	11	11	0	Se encuentran en revisión

Tabla 6:Actas de vecindad

- **Actas de Entorno**

El objetivo del reconocimiento del entorno en el cual se desarrolla el proyecto consiste en restablecer las condiciones originales de las propiedades afectadas, portadas, cercados y demás de las zonas verdes, que hayan sufrido daños por las actividades generadas de la obra. Adicionalmente, se busca realizar actividades de apoyo legal y de información y asesoría a los propietarios del área de influencia directa que pueda presentar algún tipo de afectación sobre sus predios como consecuencia de la ejecución de alguna de las obras o actividades del proyecto, mediante la recepción y atención (incluye dar respuesta)

a las quejas o reclamos que puedan presentarse como consecuencia de la ejecución de las obras.

Aunque no fue necesario actas de entorno, sí se avanzó en el cierre de permisos para desvíos que al inicio de la obra se requirieron para las obras transversales que exigía la misma. Éstas se encuentran ubicadas en la abscisa **0+550 al 0+580, 0+655 al 0+690, y 0+860 al 0+920** a satisfacción por parte del propietario.

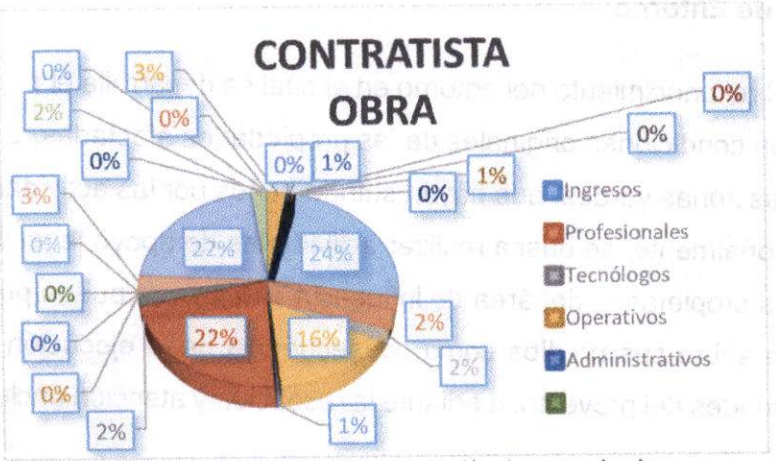
5.2. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA

Durante el mes de julio no se llevaron a cabo reuniones con la comunidad

5.3. PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Establecer mecanismos claros que permitan beneficiar a la comunidad del área de intervención directa con la contratación de mano de obra requerida para el proyecto, contribuyendo al desarrollo social y económico de la comunidad de San Pedro, que es el personal que tendría impacto por el proyecto.

Cabe aclarar que, el contratista recibe hojas de vida por parte de la Alcaldía Municipal, así como por medio de la entrega en físico en la oficina del PAC y envío en digital al correo electrónico del área social del contratista socialeltressanpedro@gmail.com; tal como se observa en la tabla 5, durante el mes de julio no se recibieron hojas de vida.



Gráfica 1: Manejo para la contratación de mano de obra

DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	AREA DE TRABAJO
8164070	HECTOR RESTREPO SIERRA	RESIDENTE DE OBRA	ADMINISTRATIVA
1045496340	CARLOS ENRIQUE GIL BERRIO	RESIDENTE SST	ADMINISTRATIVA
1063298057	HAROLD DAVID YANES SALSEDO	INSPECTOR TECNICO	OPERATIVO
1045518280	YESSICA YULIETH USUGA AYALA	AUX. ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA
71943804	JORGE DE JESÚS MARTINEZ GIRALDO	CADENERO	OPERATIVO
1040374600	YOINER DAVID LOPEZ MARTINEZ	CADENERO	OPERATIVO
1037119486	PAULA ANDREA CONDE VIAFARA	CONTRLADORA	OPERATIVO
1041263748	YINIS DANIELA PADILLA CORDERO	CONTRLADORA	OPERATIVO
98599162	URIEL ENRIQUE URVIÑA SANDOVAL	OFICIAL	OPERATIVO
1068806478	HORACION ANTONIO CIFUENTES	AYUDANTE	OPERATIVO
1041263362	HUGO ERNESTO GOMEZ URANGO	AYUDANTE	OPERATIVO
1028036639	DANIEL ANTONIO MARQUEZ HERNANDEZ	AYUDANTE	OPERATIVO
1041260816	CARLOS MARIO TRIJILLO ZABALA	AYUDANTE	OPERATIVO
71225891	JAIRO ALEXANDER JIMENEZ ORTEGA	OPERADOR DE MAQUINA	OPERATIVO
1002087153	CAMILO STIVEN MURILLO BLANDON	AYUDANTE	OPERATIVO
065670103	CARLOS EDUARDO CASADO CARRUYO	OPERADOR DE MAQUINA	OPERATIVO
71590054	JOSE ANTONIO PALACIOS	OPERADOR DE MAQUINA	OPERATIVO
1036604602	DIEGO ESTIVEN HERRERA BENITEZ	TOPOGRAFO	OPERATIVO
71985364	LUIS FERNANDO SIERRA TABORDA	ALMACEN	OPERATIVO
98467634	NORBERTO VILLEGAS PIEDRAHITA	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO
98600681	NAFER AUGUSTO ESTRADA	AYUDANTE	OPERATIVO
1028033962	OSVALDO MARQUEZ ALMARIO	AYUDANTE	OPERATIVO
1007519129	JULIO CESAR SOLERA	AYUDANTE	OPERATIVO
71943431	ADOLFO ANTONIO CORDERO VILLADIEGO	AYUDANTE	OPERATIVO
1041255081	QUENIS ANTONIO PANTOJA TEHERÁN	AYUDANTE	OPERATIVO
1041270695	JHON JAIRO JIMENEZ CAMAÑO	AYUDANTE	OPERATIVO
98600483	JAIRO MANUEL JIMENEZ RAMOS	AYUDANTE	OPERATIVO
8174890	MARIO ANTONIO ESPITIA	AYUDANTE	OPERATIVO
1.041.255.626	LUIS ARVEY DUQUE REYES	VIGILANTE	OPERATIVO
18929614	ALVARO JIMENEZ DUARTE	OFICIAL	OPERATIVO
1041261094	ERISNEL BURGOS PERALTA	OFICIAL	OPERATIVO
1041255323	MIGUEL MARIANO GONZALEZ AGAMES		

98600296	CARLOS MARIO ESPITIA RUIZ	AYUDANTE	OPERATIVO
98598876	OSCAR LUIS GONZALEZ OSORIO	AYUDANTE	OPERATIVO
98600555	JOSE WILLIAN LONDOÑO PADILLA	AYUDANTE	OPERATIVO
1193575411	RUBEN DAVID MORA GALINDO	AYUDANTE	OPERATIVO
1007451977	LUIS FERNANDO HERNANDEZ PERES	AYUDANTE	OPERATIVO
71527596	ROSEMBER BUSTAMANTE RODRIGUES	AYUDANTE	OPERATIVO
8174725	JORGE ENRIQUE VERGARA AVILES	OFICIAL	OPERATIVO
78590724	JAIRO ANTONIO ROMERO CAMPUSANO	OFICIAL	OPERATIVO
11154424	LUIS DAIRO ALARCON ROMERO	AYUDANTE	OPERATIVO
8055684	LUIS GABRIEL GONZALES VIVES	OFICIAL	OPERATIVO
92545817	ADENIL HOYOS GONZALEZ	AYUDANTE	OPERATIVO
1041258557	ALBEIRO ANTONIO HERNANDEZ CIPRIAL	AYUDANTE	OPERATIVO
1041269239	KALETH ALFONSO NOBLES ARGEL	AYUDANTE	OPERATIVO
1068808942	CRISTIAN DAVID MARTINEZ JULIO	AYUDANTE	OPERATIVO
10783388	MARVIN JOSE MONCADA HERNANDEZ	AYUDANTE	OPERATIVO
1041255224	ANDRES DAVID HERNANDEZ JIMENEZ	AYUDANTE	OPERATIVO
1041260413	ARBRY DE JESUS ESTRADA RAMOS	AYUDANTE	OPERATIVO

Tabla 7:Personal contratado a la fecha

5.4. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Establecer los mecanismos de interacción comunitaria e institucional para realizar los procesos de divulgación y socialización del proyecto, además de diseñar e implementar procesos de información continua y actualizada que permitan presentar a la comunidad los avances y beneficios del proyecto, así como aspectos considerados por la comunidad como relevantes para conocer y comprender el funcionamiento y bondades del proyecto.

5.4.1 Valla informativa

Se reitera las gestiones realizadas e indicadas por esta interventoría al profesional del equipo contratista, en donde se remite la información que se requiere por parte de comunicaciones de la SIF para el diseño del arte de la valla, no obstante, por cuestión de tiempos y poca gestión del contratista, se está en espera aun de indicaciones por parte de la SIF, debido a que a la fecha de realización de este informe no se cuenta ni con la instalación, ni con oficio o notificación por parte de la SIF de la omisión de este

requerimiento contractual. Situación puesta en conocimiento en comité de seguimiento social llevado a cabo en la SIF el 13 de junio. Sin embargo, como gestiones adelantadas por parte del contratista se presenta el permiso solicitado con la Secretaría de Planeación municipal para la instalación de la valla.

5.4.2 Cartelera informativa

Al inicio del proyecto se definió la ubicación de una cartelera de fácil visualización, para informar y difundir las actividades del proyecto a la comunidad. Durante este periodo el profesional social del contratista realizó actualizaciones de la cartelera del proyecto, en este se puede apreciar actividades mecánicas, actividades de topografía, filtros, actividades de SST, intervención de obras transversales y CCO.



Foto 1:Cartelera informativa mes de julio 2024

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
16, 17, 18 abril 2024	Boletín informativo	Refuerzo socialización inicial	Personal con acceso a carteleras físicas, redes sociales y personal en pare y siga en el lugar de la obra. Aprox. De 200 personas	Publicación en 3 carteleras físicas, en grupos de WhatsApp y redes sociales, página de la Alcaldía municipal. Aprox. 150 personas.
16, 17, 18 y 19 de abril 2024	Volante de información y texto de cancelación	Divulgación reunión de avance al 50%	Funcionarios públicos de la administración Municipal y concejales, Aprox. 150 personas, divulgación cancelada de la misma manera por suspensión de contrato.	Publicación en 3 carteleras físicas, en grupos de WhatsApp y redes sociales, página de la Alcaldía municipal. Aprox. 150 personas.

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
27, 28 junio 2024	Volante reunión inicio de obra	Divulgación reunión de avance al 50%	Funcionarios públicos de la administración Municipal y concejales, comunidad en general Aprox. 150	150 personas
Total				**280 personas**

Tabla 8: Distribución y/o instalación de piezas de comunicación.

5.5. PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD INTERESADOS EN EL PROYECTO

Garantizar una participación amplia y efectiva de las comunidades, organizaciones e instituciones del área de influencia directa del proyecto donde se generen espacios adecuados para la exposición, conocimiento y solución de dudas, expectativas y reclamos que se generen como consecuencia de las diferentes actividades que componen el proyecto.

En el mes de julio, no hubo PQRS de parte de la comunidad en el punto PAC, sólo algunas personas quienes entregan su hoja de vida para participar en el proceso de selección de personal, en los casos que se dé alguna renuncia o si se llega a necesitar más personal, lo cual, al mes de abril, no se ha informado sobre ello, ya que se encuentra con el personal completo por el momento.

5.5.1 Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC)

El espacio se encuentra ubicado en el Municipio de San Pedro de Urabá en el barrio centro, el cual cuenta con medios virtuales de atención y comunicación.
Correo Electrónico: socialeltressanpedro@gmail.com
Línea Telefónica: 310 540 87 20 – Social Contratista (profesional que no se encuentra en el proyecto).
Horarios de Atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 y de 2:00 pm a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00

No	Fecha	Nombre del peticionario	Motivo de la PQRS	Acciones realizadas	Estado (Cerrada, Abierta, Tramite)

1	15 febrero 2024	Isaías Espitia	Solicitud de donación material sobrante de obra	Se realiza cierre por medio de respuesta escrita (ver anexos).	CERRADA

Tabla 8: PQRS

5.6. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

En los pliegos de condiciones, estudios previos y anexos técnicos no indican que se realizaran excavaciones o trabajos rigurosos de obra durante el desarrollo del proyecto, por tanto, este programa no aplica para este proyecto

5.7. PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN COMUNITARIA:

Por medio de la constitución del CPC (Comité Participación Ciudadana) en San Pedro de Urabá, se busca crear un mecanismo ciudadano, el cual le permita a los pobladores localizados en el área de influencia verificar el cumplimiento de las actividades técnicas, ambientales y sociales definidas en el alcance del proyecto. Para el periodo reportado en este informe no se tiene encuentro con el comité de participación comunitaria.

5.8. PROGRAMA MANEJO PARA LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO Y LA COMUNIDAD

Generar espacios de capacitación con la comunidad en temas de interés ambiental, forestal, social, cultural y los que se consideren necesarios para fortalecer los procesos sociales. De igual manera se abrirán espacios de formación con el personal que labora en el proyecto en aspectos relacionados con las medidas de manejo social que se deben implementar en el proyecto, con el fin de que establezcan relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia.

El contratista realizó una capacitación con el personal operativo, llevada a cabo en el centro de acopio de la obra, abordando las siguientes temáticas:



Foto 2: Capacitación manejo de conflictos y comunicación asertiva



Foto 3: Capacitación manejo de conflictos y comunicación asertiva

Fecha	Lugar	Tema	No asistentes
18/07/2024	Centro de acopio	Manejo de conflicto y comunicación asertiva	31 personas
		Total	**31**

Tabla 9: educación y capacitación del personal vinculado al proyecto y la comunidad

6. GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA:

- **Actividades de gestión, seguimiento y control del área social de la interventoría**

Durante el periodo que se reporta el seguimiento a las acciones realizadas o implementadas por el contratista, el área social de la interventoría realizó las siguientes solicitudes:

ASUNTO	FECHAS	MEDIOS	RECEPTORES O PARTICIPANTES
Comité seguimiento social	02 junio	Compromisos semanales	Natalia González Ana Isabel Simanca
Comité seguimiento social	18 junio	Compromisos semanales	Natalia González Ana Isabel Simanca
Oficio Incumplimientos del área de gestión social	18 de abril	CE-INT-SANPEDRO-057-2023	Natalia González Ana Isabel Simanca

Empalme profesional social-provisional	25 de junio	Compromisos semanales	Natalia González Wilson Fernando Quintero
Oficio Incumplimientos del área de gestión social	05 de julio	CE-INT-SANPEDRO-063-2023	Natalia González
Oficio Incumplimientos del área de gestión social	22 de julio	CE-INT-SANPEDRO-069-2023	Natalia González

Tabla 10:Actividades de gestión, seguimiento y control del área social de la interventoría

7. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

El residente social de la interventoría participó de los siguientes Comités de obra:

FECHA	TEMAS TRATADOS DE GESTIÓN	PARTICIPANTES
06/06/2024	➢ La profesional social Natalia González enlista los faltantes en el área social: • Capacitación con comunidades. • Capacitación participación comunitaria. • Reunión de avance. • Valla y/o pasacalle al ser un tema contractual se debe instalar lo antes posible. La dedicación de Ana Isabel debe ser del 100% en el frente de trabajo, porque debe atender el PAC en los horarios establecidos de lunes a sábado de 7am-5pm, puesto que el seguimiento realizado por la social de la interventoría da evidencia de un PAC cerrado.	12 personas
26/06/2024	➢ La profesional Natalia González aclara que para la próxima pre acta del componente social se deberá descontar: Las capacitaciones al personal. Los planes de celular. Los talleres ambientales. Puesto que estas actividades no se han realizado por el contratista y ya se cuenta con el aval de la supervisora de la SIF para aplicarlo. También se comentó que en este frente aplican obras complementarias desde el componente social, sin embargo, no se tiene claro si se pueden hacer adaptaciones al presupuesto tanto ambiental como social, por lo tanto, el ing. José Bernardo Zapata hablara directamente con los dos supervisores de estos componentes en la SIF con la finalidad de usar todo el recurso disponible y contar con la aprobación de ellos.	12 personas

Tabla 11:Comités de seguimiento

8. RECORRIDOS VISITAS DE SEGUIMIENTO

FECHA	OBJETIVO	PARTICIPANTES
04 y 06 /06/2024	Se hizo recorrido en obra, en punto PAC y en los lugares donde se hizo instalación, de buzones y pendón y carteleras informativas.	Interventoría
11/06/2024	Acompañamiento apertura Buzones de sugerencias	Interventoría y contratista

14/06/2024	Se realizan recorridos semanales de obra de los pares sociales, en aras de verificar el cumplimento del PMT en lo relacionado con la comunidad, se percibe labores de la obra, se ha permitido un tráfico constante de todo tipo de vehículos desde motocicletas hasta vehículos pesados. En estos recorridos también se pregunta a la comunidad tanto peatones como conductores sobre la percepción de la movilidad y el impacto que tengan con los cierres. así mismo se verificar el cumplimiento de los programas sociales en general por parte del contratista	Interventoría y contratista
27 y 28/06/2024	Acompañamiento socialización reunión de avance de obra 50%	Interventoría y contratista
28/06/2024	Se realiza acompañamiento capacitación colaboradores en centro de acopio de material de obra	Interventoría
18/07/2024	Se realiza acompañamiento capacitación colaboradores en centro de acopio de material de obra	Interventoría

Tabla 12:Recorridos visitas de seguimiento

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se identifica que por parte de la contratista continua la falta de compromiso, a pesar de enviar lista de requerimientos mediante oficio **CE-INT-SANPEDRO-057-2023**, resaltados **CE-INT-SANPEDRO-063-2023 Y CE-INT-SANPEDRO-069-2023**

Desde el 23 de junio la profesional social del equipo contratista encargada de la parte social presenta su carta de renuncia, notificación que no fue remitida oficialmente al equipo de interventoría, a la fecha de presentado este informe no se cuenta con una hoja de vida del posible sucesor o profesional social que lidere las actividades sociales del frente de obra del municipio San Pedro de Urabá. Lo cual se culmina contrato de interventoría sin novedad alguna por parte del área de gestión social del equipo contratista

Se sugiere igualmente que aproveche la comunidad que llegue a los pare y siga de la obra, ya que son las personas más interesadas en conocer sobre los programas y avances por el impacto directo para ellos, que más transitan la vía por sus labores cotidianas. Continuar con las divulgaciones y buena comunicación.

Se pide a contratista, mayor articulación con interventoría, en muchas de las actividades no se han podido acompañar por falta de información o comunicación de las actividades. Esto permite mayor calidad en los procesos y muchos más avances por las sugerencias o devoluciones que de allí pueden surgir.

Se reitera semanalmente al contratista dar cumplimiento a las actividades consignadas en el Plan de Manejo Social, una de ella es la atención del punto de atención al Ciudadano el cual en varias ocasiones es reiterativa se realiza verificación y este se encuentra cerrado en horario de atención.

10. ANEXOS

1. Oficio CE-INT-SANPEDRO-063-2023, CE-INT-SANPEDRO-069-2023
2. Registro fotográfico.

link para descargar anexos: Anexos informe social abril San Pedro de Urabá

11. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

..\DOCUMENTACIÓN TÉCNICA\23. Anexo 1- Anexo Técnico Circuitos 1 lotes FINAL (1).pdf

Anexo 5. La Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para proyectos de infraestructura.